EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Viernes 17 de Noviembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.089

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

(Fundada el año 1870)

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Consultorio Dental

E. Gonzàlez Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia* y *operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CALEFACCION A VAPOR

La Tarifa de arbitrios

Hoy hace precisamente ocho días que publicamos un artículo titulado «El presupuesto municipal» y sobre el cual hacíamos unos comentarios que fueron acogidos con aplauso por la opinión pública, por reflejarse en ellos un espíritu de justicia y equidad, que es norma que preside en nuestros escritos.

Ofrecíamos al final del artículo ocuparnos de la Tarifa de arbítrios extraordinarios aprobada por los concejales y vocales asociados y hoy a la vista el «Boletín Oficial» donde aparece la Tarifa, vamos a cumplir nuestra promesa, aunque muy brevemente, porque con gran acierto la ha examinado la Cámara de Comercio, con el fin de recurrir ante el señor Gobernador en cumplimiento del acuerdo que esta Corporación tomó en sesión celebrada el pasado domingo.

Por esto, nosotros no hemos de tratar la cuestión con el detenimiento que nos proponíamos, pues encargada la Cámara de Comercio del examen de la tarifa, a nosotros no nos toca otra cosa que esperar a conocer el resultado que obtenga su trabajo, cuando haya de ser resuelto por el gobernador señor Cobián.

De este sabemos que se inspira siempre en las cuestiones administrativas en un amplio espíritu de justicia, y al presentársele ahora ocasión de demostrarlo, es seguro que no defraudará las esperanzas de quienes a él recurren en defensa de intereses lesionados con la Tarifa de arbitrios extraordinarios.

Algunos de estos hemos examinado con detenimiento, y, francamente, nos parecen exagerados los impuestos ó arbitrios pues se da el caso de que se grave con 50 céntimos el kilogramo de calamares y similares que se fija en 1'50 pesetas el precio medio a que se venden en el mercado, que como se ve rebasa del 25 por 100 que está autorizado el Ayuntamiento.

Hay otra partida también, como es la de los dátiles, que vendiéndose a 0,75 el kilo, en la tarifa se grava con 0'27.

No es menos cierto que los jarabes para refrescar, a los que se señala como precio medio de la unidad (100 litros) 40 pesetas, se imponga un gravamen de 20, es decir, un recargo de un 50 por 100.

Así podríamos ir citando otro sinnúmero de artículos; pero lo que sí nos ha llamado extrardinariamente la atención es que se imponga a cada carga de verdura 25 céntimos, precisamente cuando mayor es el clamoreo contra el excesivo precio de las subsistencias, en las que entran como gran factor las verduras.

Del carbón, no hablemos; es el gravamen más injusto, porque nadie ignora lo que el gobierno está trabajando por su abaratamiento, llegando a eximirle de toda clase de impuesto y hasta obligando a las compañías ferroviarias a rebajar los transportes y en cambio nuestros concejales y vocales asociados, no solo no le excluyen de la tarifa, sino que por el contrario, elevan de 25 céntimos que pagan actualmente los 100 kilos, a TREITA Y CINCO, es decir, que recarga el quintal próximamente en cinco céntimos.

¡Esta es la gran obra que han presentado el alcalde y la Comisión de Hacienda para saldar el déficit!

LAS CORTES

Continuación de las sesiones del día 16

Senado

El señor Alba hace un resumen de la discusión del proyecto de arriendo de la fabricación y venta de cerillas, afirmando que no ha buscado en ningún momento el estudio y el pretexto de los precedentes para estudiar y fundamentar sus reformas económicas.

«Mis proyectos—dice - si no son obra exclusivamente mía propia, miran al interés nacional.

Asegura que él no es contrario a la ley de contabilidad y que el proyecto que se discute no favorece a los fabricantes como afirmaba el señor Rahola.

Rectifican todos los oradores que han tomado parte en el debate, insistiendo en sus respectivos puntos de vista y se pasa o la discusión del artículo primero.

Se acepta una enmienda del señor Bonáss, a la que hacen diversas observaciones varios senadores.

Se aprueban todos los restantes artículos, excepto el primero y el tercero que se retiran para nueva redacción.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Presupuesto de Fomento

Concedida la palabra al señor Ventosa, éste pronuncia un razonado y elocuente discurso, afirmando la necesidad de la reconstitución nacional, pero considera que la obra del Gobierno es una verdadera ficción.

Los verdaderos problemas nacionales reclaman una altísima atención y el señor Gasset los ha desatendido enteramente, encastillado en su plan eterno, en su plan de siempre de carreteras y de obras y hidráulicas.

Y aún en lo referente a carreteras; el proyecto del señor Gasset no conseguirá poner en comunicación a esos cuatro mil pueblos de España que se hallan incomunicados, como se viene diciendo Es preciso que el país no sea una vez más engañado. Entiende que procede retirar pura y simplimente el proyecto, aprobar el presupuesto ordinario y no un formulario aparatoso y traer más adelante a la Cámara un plan de reconstitución bien dotado y bien meditado.

El señor Gasset protesta de que se hable de artificios que pretendan ocultar el «déficit».

El Gobierno no ha desatendido el problema de la reeonstitución nacional, como asegura el señor Ventosa.

Añade el señor Gasset, que sin carreteras, sin caminos vecinales, no se puede intentar siquiera la reconstitución nacional.

Rechaza el calificativo de poco sincero que le ha aplicado el señor Ventosa y añade:

«Los pocos sinceros sois vosotros, que os llamáis siempre partidarios de la reconstitución nacional y no hacéis más que entorpecer la obra de todos los gobiernos » (Rumores).

Algunos diputados interrumpen al orador.

La presidencia se ve obligada a usar de la campanilla para restablecer el orden.

El señor Gasset: Es preciso decir muy alto que el pueblo tiene hambre y que reclama obras públicas, es decir, trabajo.

Suspéndese esta discusión.

La Cámara pasa a reunirse en

Sesión secreta

Reunida la Cámara en sesión secreta se dió cuenta de un dictamen denegando el suplicatorio para procesar a Pablo Iglesias siendo aprobado.

Se pone a discusión otro dictamen autorizando el suplicatorio para procesar al señor Domingo por un artículo contra las instituciones.

El propio señor Domingo defendió un voto particular formulado por un jaimista.»

Don Cesar de la Mora, combatió el voto particular.

En votación ordinaria quedó aprobado el voto particular, denegándose el suplicatorio.

A continuación se discute el dictamen relativo al suplicatorio para procesar al señor Ayuso como autor de un artículo en el cual se contienen insultos al Rey y al ministro de Marina, por no haberse dado a un crédito la inversión debida.

El señor Ayuso, defiende un voto particular del señor Domingo, y en votación ordinaria se deniega el suplicatorio aprobándose el voto particular.

Inmediatamente después se reanuda la

Sesión pública

Se leen nuevos votos particulares presentados al presupuesto de Fomento y se levanta la sesión.

GUERRA EUROPEA

Madrid, 17

Buques hundidos

Roma.—Ha sido hundido por un submarino alemán en aguas del mar Egeo el trasatlántico francés «Burdigala», a pesar de la estrecha vigilancia allí ejercida por los buques de guerra de los aliados.

Parece que este buque llevaba tropas con destino a Salónica.

El «Burdigala» eera un barco de cuatro chimeneas; desplazaba 12.480 toneladas y desarrollaba una velocidad de 18 nudos. Pertenecía a la Gran Compañía de Navegación Sudatlántica de Burdeos.

Bilbao.—Se ha confirmado que el vapor español «Oiz Mendi», de la matrícula de Bilbao, fué torpedeado y hundido por un submarino.

El buque español vió el submarino alemán el martes último a 57 millas al NO. de Punta Lizard, cuando hacía la travesía a Middlesborough, llevando cargamento de mineral.

Como el cargamento era contrabando de guerra destinado a una nación enemiga de Alemania, el comandante del submarino ordenó que el buque fuera desalojado, incautándose de la documetación del mismo. Los tripulantes ocuparon varios botes, salvándose. El submarino lanzó un torpedo que hundió el «Oiz Mendi».

La tripulación fué recogida por el vapor inglés «Calcuria» que lo llevó a Falmouth, donde desembarcó y hoy saldrá con rumbo a Bilbao.

Canarias.—Un vapor portuglés que pedía socorro para las señoras y niños, que llevaba a bordo, encontrándose al N. de la isla de Lanzarote, no contesta ya a los radiogramas que se le transmiten.

El vapor «Infanta Isabel» recibió a las doce de la noche el último radiograma expedido por el buque portugués.

Este era el vapor «Machico», uno de los barcos alemanes que estaban refugiados en la isla de Madera y de los que se incautaron los portugueses. Parece que el «Machico» llevaba tropas y material de guerra portugueses para el A frica del Sur.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice como sigue:

«En el frente del Somme, algunas fracciones enemigas que habían conseguido penetrar en un grupo de casas al Norte del pueblo de Saillisil, fueron expulsadas por un vivo contraataque de los franceses.

En la región de Ablaincourt sigue con violencia la lucha de artillería.

En los demás puntos del frente el día ha transcurrido con calma.

El día 15 un piloto aviador francés derribó un avión enemigo cerca de Chaulnes.»

Parte oficial alemán

Koenigswusterhausen.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del gran Cuartel general alemán:

«Se han malogrado los ataques parciales de los ingleses sobre el pueblo de Serre, y al Este y Sur de Beamont, por medio de granadas de mano.

Fuertes ataques del enemigo contra Grandcourt se malograron por el fuego de nuestra artillería.

En la parte Oeste de Sailly Saillisel, penetraron nuestras tropas desalojando a los franceses casa por casa.

Por la tarde el regimiento de Hannover número 63 se lanzó al asalto contra las trincheras del berde Norte del bosque de Saint Pierre Waast, que fueron defendidos tenazmente.

Hicimos al enemigo ocho oficiales y 324 soldados prisioneros cogiéndoles cinco ametralladoras.

No ha cambiado la situación para ambas partes combatientes en la jornada de ayer, en los sectores de Ablaincourt, y Presoire.

A causa de los ataques de los aviones enemigos sobre Ostende, murieron 39 belgas.

Como represalia del bombardeo por aviadores enemigos de pacíficos poblados de Lorena, bombardeamos por tierra y aire la ciudad de Nancy».

Información general

CASTILLA LA VIEJA

LOGROÑO.—Un incendio.—Dicen de Calahorra que a la una de la madrugada se produjo un incendio en el piso que ocupa el recaudador de contribuciones don César Zabal, propagándose el fuego tan rápidamente que no le fué posible salvar la documentación y más de cien mil pesetas en papel, que le produjo la recaudación de estos últimos días, y de la cual debía hacer entrega en la Delegación de Hacienda.

EXTREMADURA

BADAJOZ.—Contra la guardia civil.—En el vecino pueblo de Alburquerque, todos los del pueblo se dedicaban a recoger la bellota de una dehesa acotada, por entender que les pertenece. El alcalde pidió auxilio a la guardia civil y saliendo 40 guardias de caballeria al mando de un capitán para la mencioneda dehesa, con objeto de impedir el robo de bellotas.

Entre la benemérita y un grupo de 300 vecinos, sobrevino una colisión, cruzándose tiros y pedradas. Resultaron un paisano muerto y cinco heridos, y contusos varios guardias.

Se han concentrado más fuerzas, porque reina efervescencia entre el vecindario.

Permanecieron acuarteladas las tropas del regimiento de caballería de Villarrobledo, dispuestas a marchar a Alburquerque en caso necesario.

CATALUÑA

BARCELONA—El temporal.—Reina un furioso temporal de Levante.

Los buques del puerto se han visto en la necesidad de reforzar las amarras, y varios de ellos, han suspendido su salida.

Telefonean de Villanueva que el vapor italiano «Vulcano» embarrancó a las diez de la mañana frente a Cubellas. Iba a Génova con cargamento de harina.

Numerosos pescadores y marineros, a las órdenes del ayudante de Marina, fueron a ayudar a la tripulación, consiguiendo poner el barco a flote a media tarde.

No ha habido desgracias que lamentar. El vapor ha continuado su viaje,

El remolcador «Montseny» que salió de este puerto con objeto de auxiliar al «Vulcano» no pudo realizarlo a consecuencia del temporal.

M.C.D.2022

LEVANTE

ALICANTE.—Horrible drama.—En Villena dió a luz una niña la vecina Luisa García Tomás.

Luisa, sin convalecer del alumbramiento, fué atacada por la viruela.

Anoche, en un momento de delirio producido por la fiebre, la infeliz enferma abandonó el lecho, llevando en el brazo a su hija y con ella se arrojó a un pozo inmediato.

Ambas perecieron ahogadas.

VALENCIA.—Insubordinación a bordo.—A bordo de la fragata italiana «Gabriela», de 3.000 toneladas, que el día 27 de Octubre se refugió en este puerto huyendo de un submarino, se ha insubordinado la tripulación.

En efecto, más tarde se confirmó que la mayor parte de los servidores del barco, a pretexto de que la galleta estaba dura, se había amotinado, y con fusiles y hachas de abordaje acometieron al capitán y al primer oficial. Ambos se encerraron en sus camorotes, y, viendo que los amotinados no se apaciguaban, el capitán arrojó por un tragaluz al mar un papel denunciando lo que ocurría. Recogido el papel por un pescador, que lo llevó a la comandancia de Marina, acudieron un contramaestre y fuerzas a sus órdenes, que redujeron a los rebeldes, los desarmaron y llevaron al Consulado Italiano.

ANDALUCIA

MALAGA.—Niña abrasada.—En el cortijo «La Fraila», del término de Benahavís, se ha desarrollado un triste suceso, que ha conmovido profundamente a aquellos campesinos.

Alonso Ruiz Espinosa, es el arrendatario de este cortijo, y con él vivían su esposa y dos hijos Alonsito, de 5 años y Anita, de 3.

Anteayer hallábanse jugando los hermanitos, en sitio próximo a la casa. Los nenes corrían y saltaban alrededor de una lumbre sin prever el peligro que corrían.

Cuando más entretenidas se hallaban las criaturitas, una racha de viento levantó llama de la lumbre y esta prendió en los vestidos de la nena, que al sentir el fuego comenzó a correr, dando grandes gritos.

Esto hizo que las llamas con el aire se extendieran a su antojo, y cuando los padres de la criaturita y algunos campesinos acudieron a auxiliarla, la pobre niña que había caído sin fuerzas al suelo, presentaba quemaduras de gravedad extremada.

ALMERIA.—Violento incendio.—En la fábrica y almacén de esparto del súbdito inglés Symigton se ha declarado un incendio, que desde luego adquirió enormes proporciones. Los obreros que se encontraban trabajando abandonaron las tareas y se dedicaron a poner en salvo las pacas almacenadas. Aunque los bomberos acudieron presurosos, el fuego seguía creciendo, y a las dos de la tarde ya estaban la fábrica y diez casas destruídas.

PARADOJAS

«La codicia...»

De los datos estadísticos publicados en la «Gaceta», resulta que continúa siéndonos favorable la balanza comercial. Continuamos exportando por valor mucho más grande del valor de lo que importamos. La diferencia se salda en moneda. Cada día tenemos más dinero, somos más ricos y la peseta en relación con el franco, la lira, el marco, la libra esterlina, vale más.

Entra el oro. Si la guerra continúa mucho tiempo y sigue así nuestro comercio exterior, llegaremos a tener más oro del necesario.

Y este es un peligro también. También se muere de un empacho de oro. Recordemos el cuento de aquel inglés que, aceptando al pie de la letra la máxima de Don Juan Tenorio: *con oro nada hay que falte*, fué a una excursión por el desierto de Sahara llevando consigo un camello cargado con el precioso metal. Y en el desierto, él y sus acompañantes, a pesar del oro, se murieron todos de hambre.

Algo de eso ocurre en España actualmente. Padecemos la fiebre del oro, la fiebre de la exportación. Lo vendemos todo; venderemos hasta la camisa que llevamos puesta.

Y esto, llevado a tal extremo, es una insensatez.

El Gobierno lo comprendió así y dictó medidas restrictivas. Desgraciadamente, en general, de un modo arbitrario, sin examen y estudio atentos, sin conocimiento exacto de la situación, sin meditar el alcance y transcendencia de tales medidas. Ha faltado discernimiento para saber lo que nos sobra y lo que nos hace falta; saber reservarnos lo último para permitir la salida de lo demás.

Unos datos de los publicados en la «Gaceta» son altamente instructivos. Durante los últimos nueve meses se han xeportado vagones de ferrocarril y tranvía por valor de siete millones de pesetas.

Entretanto la gran crisis de transportes aquí. A quedarnos nosotros con esos vagones no habría crisis, no habrían experimentado nuestra industria y nuestro comercio interior pérdidas valorables de cientos de millones; se hubiera evitado ó limitado el alza de precio en muchos artículos de primera necesidad y hasta las naranjas de Valencia y las uvas de Málaga hubieran hallado, en parte, más fácil salida.

¿Quién duda que en España, durante esos dos años y medio de guerra podrían construipse algunos cientos de buques mercantes? Mas de los necesarios a nuestro tráfico normal. En vez de construirlos se han vendido muchos. De ahí su escasez, la consecuencia obligada del alza de los fletes y la perturbación general en la vida del país, consiguiente.

Se ha votado una nueva ley de subsistencias. No podrá quejarse el Gobierno; por ella se le conceden facultades dictatoriales. Carta blanca se le da. A ver que uso hace de ella. Sería un colmo que dentro de seis meses vuelva a participarnos la *Gaceta* que han salido de España algunos miles de vagones más.

MAX

EN LA AUDIENCIA

La causa de Osornillo

QUINTA SESIÓN

Anoche regresaron de Osornillo las personas que indicábamos en nuestro número de ayer para practicar la prueba ocular propuesta por la acusación y de la que se dará cuenta en la sesión de esta tarde.

Al abrirse hoy el juicio, el Fiscal sostiene como definitivas las conclusiones provisionales que tenía formuladas, la acusación modifica las suyas, en el mismo sentido de sostener el asesinato y la defensa las modifica también, haciendo una detallada relación de los hechos procesales.

Sienta que los mozos de Osornillo están divididos en dos bandos, entre los que se agriaron más las diferencias que les separaban a consecuencia del reparto del dinero que el día antes del suceso les dieron de una boda: que uno de los bandos, en el que figuraba el procesado, organizaron un baile, que se celebraba el día de autos en la Escuela, en el que repetidamente y en formas destempladas intentaron penetrar los del bando contrario; a lo que se opusieron los de dentro: que ofuscados los de fuera por está oposición empezaron a acometer a los del bando del procesado, disparando armas de fuego, con las cuales atravesaron el marco de una ventana, y taladraron un cristal, con uno de cuyos pedazos hirieron a uno de los músicos: que a consecuencia de éstos hechos se produjo una colisión confusa y tumultuosa, en la que mútuamente se dispararon armas de fuego, con uno de cuyos proyectiles fué herido el Cándido Martín, a quien en forma alguna iba dirigido; y que no consta que en esa riña ejerciera violencia ó hiciera disparos el acusado Adrián Cebrián.

Califica los hechos sumariales de una riña tumultuaria definida en el artículo 420 párrafo 2.º del Còdigo penal.

Al lado del abogado Fiscal señor Tejerina ocupa hoy su puesto el teniente Fiscal de esta Audiencia señor Barrientos.

Los informes

Principia el abogado Fiscal señor Tejerina el suyo, manifestando que es la primera vez que sube a estrados con la preocupación de no acertar a llenar su misión y ante esto sean mis primeras palabras, dice, para saludar a la Sala y al Colegio de Abogados, en el que aun no he figurado y envío desde este sitio mi saludo más expresivo para los queridos compañeros y amigos de la infancia, que conmigo comparten hoy las tareas de la acusación y defensa de este sumario.

No he venido aquí, señores, para hacer retórica, sino para representar a la justicia en este proceso, teniendo en cuenta que el honrado pueblo de Osornillo la pide para que el orden público, hace tiempo alterado por intemperancias de unos y otros, pueda restablecerse y entrar en la normalidad.

Voy a luchar hoy con dos colosos en el foro, y esto es en mi una osadía, debida al nombramiento de abogado fiscal sustituto, que si para mi es un grande honor, en cambio me pone en trances difíciles de los que no se si lograré salir airoso, y al acusar en estos momentos, y en este juicio lo hago porque para mi envuelve un suceso hondo del que no hay otro responsable que el procesado Adrián.

Entra a discutir la cuestión en el orden jurídico, de la que deduce la consecuencia que el tribunal de hecho, estará convencido de que el procesado fué el autor de la muerte de Cándido Martín.

Dice después que en este juicio hay que tener muy en cuenta que ha habido testigos de primera, segunda y tercera por este orden: los del Ministerio Fiscal, los de la acusación particular y los de la defensa.

Y ahora permitidme, señores jurados. os manifieste que me parece muy duro creer que la muerte de Cándido se la produjo su hijo.

Sabed también que los que estaban dentro de la escuela tenían la fuerza material y debo hacer constar aquí ingenuamente, que no creo hubiera premeditación por parte del procesado.

Se ocupa con gran detención de la herida y sus consecuencias y deriva de ello el hecho importante y concreto, por la situación de aquellas, que Adrián hizo el disparo desde la ventana de la casa del alcalde, no admitiendo la habilidad que la defensa ha desplegado, cuando se trata, como en este caso, de que la justicia se cumpla.

Entra luego a ocuparse de las declaraciones de los testigos, principiando por ser la más interesante la de la maestra y siguiendo las de otros que han depuesto ante el tribunal.

Se ocupa luego con gran detenimiento de la prueba pericial e informes emitidos por los señores médicos propuestos por la acusación y defensa, así como de la inspección ocular verificada ayer en el pueblo de Osornillo y ante la que no dejó lugar a duda la forma en que se desarrollaron los hechos y la muerte del Cándido, y ante aquella prueba recordad a la viuda que se asomaba tras una ventana en demanda de justicia que yo confío haréis declarando la culpabilidad, pues de otro modo la sociedad no os consideraría dignos de figurar en ella.

Y después de esto. no os llame la atención la defensa que voy ha hacer del que se sienta en ese banquillo, tratándole solamente como un homicida y no como un asesino, puesto que no le considero cobarde, pues la cobardía sería reconocer la alevosía.

Si al dictar el veredicto que ha de someterse a vuestra deliberación, lo hiciérais de inculpabilidad, pensad antes que con vuestra determinación, continuaría la intranquilidad en el pueblo de Osornillo, intranquilidad que hora es ya de que termine para bien de todos.

Termina su informe el abogado fiscal, pidiendo al jurado que por la cruz Santa que vieron en el pueblo de Osornillo al practicar la inspección acular, dicten un veredicto de culpabilidad, por ser así de justicia.

***

Sentimos de veras que la premura del tiempo. nos haya obligado a extractar más de lo que deseáramos el brillante informe del joven señor Tejerina, en el que ha dejado demostrado gran competencia en las cuestiones de derecho, al que indudablemente ha consagrado muchas horas de estudio.

A las muchas felicitaciones que recibió esta mañana el que por vez primera ha informado ante el tribunal, en la elocuente forma que él lo hizo, unimos la nuestra sincera y franca, alentándole a que continúe la senda del camino que ha emprendido hoy, en la que le auguramos grandes triunfos, porque para conseguirlos tiene sobradas condiciones y conocimientos.

Crónica sevillana

La moralidad en la calle.—La moralidad en el Concert.—Post eeriptun.

Como quedamos, esta mañana daremos un paseito *por ahí* y a la noche veremos algún espectáculo, que ellos abundan que es un primor en esta Sevilla de mis pecados donde «no comemos, pero nos reimos más ..»

Charlando de cosas de allá, comparándolas con las de acá, vamos marchando sin tener noción del tiempo que pasa veloz; solo interrumpimos nuestro diálogo cuando vemos pasar por junto a nuestra vera una de esas sevillanas gentiles, bellas y rebosantes de gracia andaluza.

Le ha tocado la vez a una muchachita que es un encanto: con unos ojazos negros y señadores, de miradas provocadoras y ardientes y un andar menudito que da a su cuerpo débil y cimbreante, como joven rosal, un gracioso movimiento. Hemos tenido para la linda criatura una frase galante que ella ha mostrado agradecer y premiar con una sonrisa que al revolotear en sus labios de carmín han dejado ver unos dientes menuditos e iguales, como perlas ensartadas... Tras ella hemos seguido unos momentos y a fé que no hubo mortal que al cruzarse con ella no volviera la cabeza más de una vez. Todo esto es muy humano y muy del caso los honestos requiebros y las frases que sean como aplauso a su belleza y graciosa gentileza, todo eso se ve en todas partes donde hay hombres y mujeres; lo que no se vè, lector, mejor dicho, lo que no se oye en pueblo medianamente culto es lo que los gentiles oidos honestos de aquella chiquillla tuvieron que oir repetidas veces.

No eran frases de las que alegraban su rostro moreno y hacían brotar en sus labios sonrisas de reconocimiento y femenino orgullo, sino otras que hacían sonrojar no ya las mejillas de nuestra mujercita, ¡sino las de cuantos las oíamos! ¡Qué vergüenza, lector! pero has de saber que en Sevilla ese lenguaje grosero, inmoral é indecente no permite que una mujer por honesta que sea salga a la calle, sopena de ser bárbaramente ofendida con frases desvergonzadas: añade a esto, que se profieren ante los representantes de la autoridad sin el menor reparo y tendrás una idea de la moral que impera en las calles de la Sevilla jacarandosa.

Dejemos ya el paseo y la inmoralidad al aire libre y a la noche lo continuaremos.

***

Son las nueve, hora en que comienzan los espectáculos.

Después de recorrer unos cuantos concerts, nos sentamos definitivamente en uno, poco ó más ó menos como los demás pero está reputado de ser el más típico.

En medio de unos cuantos veladores hemos hallado un huequecito donde colocarnos, hemos pedidp una pócima nominada café, pero tengo para mí que eso es un purgante, pero activo de verdad y a pesar de ello... lo hemos ingerido, veremos si es rápido ó nos dejan llegar a mañana sin presentarse síntomas de intoxicación ¡que todo puede suceder!

La atmósfera es es irrespirable y se nota un tufillo extraño que tira de espaldas: ni más, ni menos, que si aquí hubiera estallado una bomba de gases asfixiantes.

Se alza el telón y aparecen en el tablado unos cuantos vejestorios sentadas en forma de semicírculo y en medio el *tocaor*.

¡Vaya flamenco!

Una por una (¡son lo menos 12!) van marcándose un tango, una bulería ó cosa parecida, algo que dicen que es muy castizo y que yo sin duda porque no lo soy tanto, no lo veo la punta.

Luego viene el baile de castañuelas ó *palillos*, detrás una ó dos ó tres ilustres fregatrices sucias y malolientes como el antro donde actúan, pero que con sus groseras canciones y burdos movimientos, hacen gozar a un auditorio numerosísimo y *escogido*..... pero que muy *selecto*.

Ahora una murga.... que también se trae los suyo, más tarde un *cantaor* con dolor de muelas... ¿no? Pues me pareció tanto ¡ay! ¡ay! ¡ay!

Pero hombre, si eso es una salida.

Pues vaya una salidas.

Pero lo de las muelas no será cierto, pero loco o desesperado si que está ¡vive Dios!...

¿Por qué?

¿Pero no lo estás oyendo, *arma mía*? ¡escucha!..

Tormentos, martirios, puñaladas, cárceles, muertos, cementerios, sepultureros...., es lo único que le puedo entender.

Pero hombre, es que el canto flamenco es así y esa está cantando por lo *jondo*.

Pues por mí que siga *ajondando* y cuando haya *ajondado* del *tóo* os enterráis con vuestras coplas, que yo me voy largo de aquí.

Vamos a salir cuando la inmoralidad del tablado, desciende al salón...

¿Quieres más, lector?

Ya conoces algo más de costumbres sevillanas y... ¡lo que te iré contando!

El Caballero Invisible.

Sevilla 13 XI-916.

Por la crisis económica

Los presidentes de las tres importantes entidades que suscriben, han dirigido hoy el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

»Suplicamos V. E. que discusión y aprobación presupuesto extraordinario sea respetado plan obras acordado para esta provincia, incluyendo ferrocarriles Guardo y Aranda.

»Exíjelo así crisis económica que se atraviesa.

Gusano, Director Sociedad Económica. — *Yagüez*, Presidente Cámara Agrícola.— *Guzmán*, Presidente Cámara Comercio.»

Felicitamos sinceramente a los firmantes del anterior despacho telegráfico, porque se inspiran en una justa causa al solicitar que se iacluyan en el plan de obras los ferrocarriles secundarios Guardo a Aranda, que conjurarían la crisis económica porque atraviesa la provincia y que ha de ser mayor a medida que se aproximen los rigores del invierno.

Risas y lágrimas

Bullicio y algaraza, preludia un vals la (orquesta,
y bailan colombinas y apuestos arlequines,
rasgan sus notas ténues los dulces violines,
todo es risa y contento. ¡Amor está de fiesta!
Los ecos de la danza repite la floresta,
y piérdense sus notas en lejanos confines.....
es un cuadro vistoso de luz y colorines
sobre el que el dios ciego el arco y flecha (apresta.
Allí, junto al estanque del jardín solitario,
viendo espejar su imagen en las tranquilas (ondas,
una silueta blanca destaca evocadora.
Percíbese entre quejas el canto funerario
de un laud, que acompañan con su rumor las (frondas,
es la salmodia lúgubre de algún pierrot que (llora.

Evaristo Fernández

De la Provincia

CARRIÓN

El 14 de los corrientes y en nombre del Estado se hizo entrega oficial del abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Carrión, por los señores Ingenieros Membrilla y Corral después de reconocimiento minucioso y habiendo quedado gratamente impresionados por la solidez y hermosura de las obras llevadas a felíz término bajo la Dirección de Obras hidráulicas del Canal del Duero, de Valladolid.

El Ayuntamiento nombró una Comisión para que en unión de la Corporación recibiera a los señores Ingenieros, habiendo comido todos los comisionados en unión de los señores ingenieros, suculenta, variada y bien condimentada vianda en la fonda de doña Estefanía Sáinz, de esta ciudad.

Por la tarde y una vez experimentada la salida del agua, se firmaron las actas por triplicado con informe favorable por los ya citados señores Ingenieros, Ayuntamiento y Comisionados.

Sea enhorabuena para Carrión, tanto por contar desde ese día con un elemento vital cual es el agua perfectamente potable y pura como por lo muy acertada que la Corporación estuvo demostrando gratitud y cultura.

Bien por todos, y nuestro pláceme para los señores Ingenieros y para los que contribuyeron a las demostraciones, que con gratitud recibían del pueblo de Carrión, y hasta el día de la inauguración solemne que detallaremos.

***

El día 15 también de los corrientes, y fecha de los natalicios del ilustrado médico don Manuel Arija y del novio, fué pedida para su hijo el joven abogado don Manuel Arija García la ma-

M.C.D.2022

no de la bella señorita Luisa Gómez, con cuyo solemne motivo se cruzaron una preciosa pulsera del novio a la novia y de ésta al novio un hermoso solitario montado al platino en admirable anillo.

Nuestra enhorabuena para todos los los parientes de la futura esposa, para los del presunto esposo y muy especialmente para la señora viuda del general Ollero doña Victoria Guindulain y para los padres del novio D. Manuel Arija y doña Enriqueta García.

El Corresponsal

16 Noviembre 1916.

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

NOTICIAS

En el rápido de Madrid llegó ayer el diputado a Cortes por Cervera, nuestro querido amigo el marqués de la Valdavia; el cual salió en las primeras horas de la noche en automóvil con dirección a Saldaña y otros pueblos del distrito, donde goza el marqués de generales simpatías, lo que asegura un completo triunfo al candidato a diputado provincial don Alejo Gutiérrez González, que se presenta con el carácter de conservador, apoyado por los valiosos elementos que siguen al joven maurista don Ricardo Córtes.

Se interesa la presencia de Teodoro Ramos Diez en las oficinas de la Secretaria de este Ayuntamiento, para hacerle entrega de un documento que aquel afecta.

Ha sido denunciado ante el juez municipal de Pedrosa de la Vega, Eloy Sanz, por apacentar ganado mayor en terreno de propiedad particular sin tener autorización para ello.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro, para mañana, los siguientes libramientos:

Don Francisco Pérez, 6395s señores Polanco, Camino y Comp., 20.984'93.

Por la Direccion general de la Deuca y Clases Pasivas, se concede el haber mensual de 100 pesetas en concepde retiro a don Alejandro Villarrubia Renedo, sargento de la Guardia civil.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juez de Instrucción del partido, el vecino de Frechilla Santos López Cano, por robar un reloj a Santiago Antolín Expósito, de 22 años y natural de Mazuecos.

En la tabla de anuncios de este Instituto se ha fijado uno para proveer una ayudantía de la sección de Ciencias.

Las solicituden deben dirigirse al señor Rector de la Universidad de Valladolid en el término de 20 días.

Recaudado por consumos:

El 16 de Noviembre de 1915. .	806'32
El 16 de Noviembre de 1916. .	1029'43
Diferencia en más. . . .	163'11

En el dia de hoy ha sido presentado ante el señor Gobernador el recurso de alzada interpuesto por la Cámara de Comercio contra algunos de los precios fijados en la tarifa especial, para cubrir el *déficit* del presupuesto municipal.

El Ayuntamiento se Villamartín de Campos anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo, con el haber anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

Han sido denunciados ante el juez municipal de Poza de la Vega varios vecinos de aquel pueblo, por apacentar ganado mayor en terreno de propiedad particular sin la correspondiente autorización.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Deogracias Hoyos Hurtado, casado, de 55 años, Estrada 4; Victor Lora García, de 6 meses, Pastores, 10.

Nacimientos.—Eugenio Sotillo Rojo, hijo de Román y Cándida, Cubo, 14; Pilar Paz Sendino, de Castor y María, Estrada, 18; Carmen Fernández López, de Marcelo y María, Zapata, 27.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

"Conservas Ulecia Logroño"

¿Padece Vd. Hemorragias?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas

R. Alonso.--Fotógrafo

La casa que mejor y más económicas hace las ampliaciones.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Una cura maravillosa de una hernia abdominal que hacía más de 26 años que la padecía.

El abajo firmado dice: Estoy completamente curado de la quebradura abdominal que hacía más de 26 años que la estaba padeciendo después de probar toda clase de bragueros y vendajes y se me ha curado gracias al uso de su aparato y parches antiherniarios VIDAL de su invención, del cual puede usted estar orgulloso.

Yo no puedo hallar palabras para expresar mi admiración por sus maravillosas especialidades.

Siempre dispuesto a comprobar lo expuesto y deseándole salud y prosperidad, se despide de usted afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.,

Francisco de Olaiz

Navarra.—Elizondo.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá a los que deseen curarse de sus hernias, en Palencia, el 18 de Noviembre hospedándose en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 19 y 20 en el Hotel Imperial.

MERCADOS

PALENCIA, 17.—Hoy amaneció cubierto y a las nueve de la mañana se inició la lluvia, que será conveniente no cese, para que las tierras cojan humedad. La temperatura es suave.

Respecto a precios, se cotizan hoy, a 65 reales la fanega de trigo, 50 centeno, 41 cebada y 29 avena.

VALLADOLID 16. — Trigo superior a 66 rs. fanega, idem corriente a 65, centeno a 51 y cebada a 40.

RIOSECO, 16. — Entraron 1500 fanegas Trigo a 64, reales fanega. — Pesetas 37 00 los 100 kilos.

Tendencia firme—Tiempo bueno.

MEDINA, 16.—Entraron en este mercado 115 fanegas de trigo que se vendieron a 65 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 58 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo de heladas.

AREVALO, 16.—Entraron 100 fanegas. Trigo a 66 reales fanega. — Pesetas 38'14; los 100 kilos; centeno a 50; cebada a 41; algarrobas a 53.

Tendencia sostenida.—Tiempo bueno.

NAVA DEL REY, 16. — Entrada 200 fanegas. Trigo a 65 reales fanega — Pesetas 37'58 los 100 kilos.

Algarrobas a 52.

Tendencia sostenida. —Tiempo despejado.

PEÑAFIEL, 16.—La entrada fué de 1000 fanegas de trigo a 66 reales una.—Pesetas 38'14 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 47.—Pesetas 24'15 los 100 kilos; cebada a 40, yeros a 45 y avena a 28.

Tendencia sostenida.—Tiempo bueno.

BARCELONA, 16.—Se vendió trigo procedente de Valladolid, a 66'50 rs. fanega.—Pesetas 38,43 los 100 kilos; de Tarancòn, 67'50.—Pesetas 39'02; de Aranda a 66 y 66'50. —Pesetas 38'14 y 38'29: de Salamanca superisr a 66.—Pesetas 38'14, de Burgos rojo a 65.—Pesetas 37'58 y de Peñafiel y Roa a 66'50 y 67 —Pesetas 38'40 y 38'73.

Han llegado 67 vagones de trigo, 3 de harina, 5 de cebada.

Boletín Religioso

Sábado, 18.—San Román y San Máximo.

En San Miguel décimo de los doce sábados a la Inmaculada Concepción, con misa a las siete y media y Ejercicio por la tarde.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 17

"La Gaceta"

La de hoy publica una disposición determinando que la parálisis infantil se considere enfermedad infecciosa, y que por lo tanto su declaración es obligatoria.

También contiene otras disposiciones de carácter general de las que no doy cuenta por su escasa importancia.

Aún no hay fòrmula

Referente a los rumores que han circulado acerca de si se había llegado a una fórmula de arreglo entre el gobierno y las oposiciones para hacer pasar algunas partidas importantes del presupuesto extraordinario al ordinario, el conde de Romanones ha dicho:

No hay mas fórmula que los acuerdos que puedan tomarse entre unos y otros.

Con estas oposiciones estamos perdiendo el tiempo, y no obstante celebrar sesiones de seis horas no adelantamos lo que es necesario.

Mañana—siguió diciendo el conde —pensamos celebrar consejo de ministros en mi despacho del Congreso a las siete de la noche, si termina antes la sesión, y en este consejo trataremos de todas estas cosas.

Las oposiciones del Congreso.

Los diputados radicales, los reformistas y los de la conjunción republicano socialista, tienen decidido propósito de oponerse a los deseos del Gobierno, referente a la reforma del artículo 53 de la ley electoral que tiende a aumentar el número de magistrados y a conceder mayores facultades al Tribunal Supremo en la cuestión de los suplicatorios.

La marcha de las discusiones

El jefe del Gobierno ha dicho a los periodistas que continúa realizando gestiones con los jefes de las minorías parlamentarias, para conseguir que la discusión lleve la marcha más rápida que sea posible.

Al ser preguntedo el conde por un periodista que cuales eran sus impresiones sobre los presupuestos, dijo que eran excelentes hasta el dia de hoy.

Conferenciando

Después de la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho particular de la presidencia los señores conde de Romanones, Alba y Gasset, donde conferenciaron por espacio de media hora.

Dice el Conde

Preguntado el jefe del Gobierno por los periodistas que cual había sido el objeto de aquella reunión, dijo que únicamente el de informarse de la marcha de los debates en la última sesión del Congreso, a la cual no pudo asistir el Conde.

Por los informes que me han dado los señores Alba y Gasset,—siguió diciendo—he visto que hoy se ha progresado muy poco en los debates, y esto me ha extrañado mucho.

Un periodista, preguntó al conde:

—¿Y qué hay de la fórmula?

—Nada, señores,—contestó el presidente—de esa fórmula ya tan famosa, solo conozco la mía.

Cada obra tiene su hora de realización, y el mayor acierto está en hacer coincidir la obra y la hora.

Para la sesión de mañana

Ha sido comentado vivamente el hecho de haberse enviado a los elementos de la mayoría conservadora unos besa la manos en los que se encarece la puntual asistencia a la sesión de mañana.

Se supone con algún fundamento que mañana habrá votación sobre algún asunto de trascendental importancia, entre los sometidos a discusión.

La inauguración de un nuevo centro

Se ha inaugurado el hermoso edificio del Centro del Ejército y de la Armada.

A las seis de la tarde llegó S. M. el rey, acompañado del conde del Grove y del ayudante de S. M. comante Pante.

Recibieron a don Alfonso en el vestíbulo de acceso, que se hallaba lujosamente adornado, los señores conde de Romanones, generales Luque y Miranda y los infantes don Carlos y don Fernando.

Recibieron igualmente al monarca, en representación del nuevo Centro. los generales Weyler y marqués de Estella, así como todos los generales con mando en la plaza.

También se hallaba presete entre las personalidades que recibieron a don Alfonso el obispo de Sión.

Saludó con calurosas frases al monarca, el presidente del Centro general López Torrens.

El rey se mostró agradecido al escuchar las frases con fué saludado, y dijo se hallaba satisfecho de inaugurar el nuevo Centro.

Con breves y elocuentes palabras contestó al saludo de los presentes, y terminó diciendo: En mi palacio de la calle de Bailén, tendréis un soldado y un amigo a quien siempre hallaréis allí».

Después recorrió el rey todas las dependencias del nuevo Centro, presenciando varios asaltos a florete en la Sala de Armas, siendo más tarde obsequiados con un lunch».

Una cacería

Don Alfonso, acompañado del conde de Meceda, salió esta mañana para la finca de la «Ventosilla», donde se ha organizado una cacería.

Mas tarde salieron la reina doña Victoria y la princesa de Teck, acompañadas de sus damas.

Tambièn asiste el conde de Romanones y varios aristócratas.

El conde regresará de la cacería a las cinco de la tarde, para asistir a la sesión del Congreso.

La labor de un ministro

El alcalde de Solsona ha dado cuenta al vecindario de los proyectos del señor Alba poniendo al público la labor del ministro, al cual ha felicitado.

La exportación del cuero

Una comisión de industriales curtidores, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que prohiba la exportación del cuero.

La junta de subsistencias

Esta mañana se reunió el Comité de la junta de subsistencias para estudiar el reglamento porque ha de regirse.

Esta tarde se reunirà la Junta, la cual no podrá terminar el examen del reglamento.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'20 ocupa la presidencia el señor Villanueva declarando abierta la sesión.

En el banco azul el señor Alvarado.

En los escaños poca concurrencia.

El señor Baselga, dirige un ruego relacionado con una colisión habida entre los obreros y la guardia civil en el pueblo de Albulquerque.

Interviene en este asunto el señor Azzati.

A ambos oradores les contesta el señor Alvarado.

Rectifica el señor Castrovido haciendo algunos camentarios acerca del proyecto de amnistía.

El señor Alvarado intenta hablar y el presidente anuncia que se entra en la

Orden del día

El señor Alvarado pide la lectura del reglamento y al leerse dice que en virtud del mismo tiene derecho a que se le conceda la palabra.

El señor Villanueva dice que no puede hablar ya para contestar a los ruegos y preguntas.

Entre el ministro y el presidente se entabla un vivo diálogo.

El señor Domínguez Pascual dirige algunas frases de protesta contra la conducta del presidente.

Este mantiene su criterio de no conceder la palabra y se promueve un gran escándalo.

La mayoría increpa al señor Dominguez Pascual por las palabras que ha dirigido a la presidencia.

La minoría conservadora intenta abandonar el salón.

El escándalo que se promueve es grandísimo y la mayoría aplaude al señor Villanueva.

Hay unos momentos de enorme confusión, y el señor Villanueva concede la palabra al señor Ventosa, para rectificar acerca de la exacción de arbitrios de Aduanas.

Continúa la discusión del proyecto de Fomento, haciendo uso de la palabra el señor Ventosa.

(Sigue la sesión).

Senado

Empieza la sesión bajo la presidencia del señor García Prieto.

Se aprueba el dictamen de la Comisión Mixta del proyecto de cargas de justicia.

También queda aprobado el articulo 21 para la construcción de casas baratas.

(Sigue la sesión).

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.° **¡Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, re cibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aunque debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.

Recibos de Lotería

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 25 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, pre Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Caballos sementales

Se venden dos, en inmejorables condiciones, en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Ganado caballar

Se vende de toda clase y edades en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Carboneo de leñas

Se anuncia la subasta de venta de leñas para carboneo de las cortas denominadas «Corrales de Tarrón» y «Cruz de Palillo» de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, del abinestato de la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Dicha subasta tendrá lugar el día 6 de Diciembre próximo á las diez, en casa del Administrador de la finca don José Castrillo del Mazo, en Astudillo, bajo las condiciones que tendrá de manifiesto a los licitadores.

SE VENDEN

Las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez, en Avenida de Manuel Rivera, 1 principal, izquierda.

En la vaquería

de la calle de Mancornador número 18 se vende leche de burra a domicilio, de Juan Rodríguez.

Tartana

Se vende una seminueva con pescante.

Dirigirse a Desiderio Ibarlucea, de Magaz.

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de esteperiódico.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

PARA CURAR Ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

M.C.D.2022